



**INFORME PRELIMINAR
PROCESO DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**



ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa es una institución encargada de brindar atención de los ciudadanos que acuden a la entidad en base a las competencias que emite el COOTAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa es una institución pública que tiene como finalidad servir a su pueblo con transparencia, calidad y calidez. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia, a través de la prestación eficiente de servicios parroquiales, realizando un trabajo debidamente planificado.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



1. GLOSARIO

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

AHC: Atención en el Hogar y la Comunidad

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CDI: Centros de Desarrollo Infantil

MSP: Ministerio de Salud Pública

PDG: Punto Digital Gratuito

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CRE: Constitución de la República del Ecuador

2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros.

En el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

La Rendición de Cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía porque implica un derecho y a la vez un deber. Para las instituciones es una obligación; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público.

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las señaladas en el artículo 225 de la Constitución del Ecuador, el cual incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado



Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos. El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de nuestra parroquia mediante la gestión participativa, transparente y eficiente de los recursos públicos, fomentando la inclusión, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

VISIÓN

Ser un GAD parroquial referente en gestión local, caracterizado por su compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental, garantizando servicios de calidad, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo el progreso sostenible de nuestra comunidad.

AUTORIDADES

- Johnny Jory Yulán Ceavichay, Presidente
- Tnlga. Carla Cristina Gómez Alvarado, Vicepresidente
- Lcda. Jennifer Correa Michilena, Vocal Principal
- Lcda. Lorena Narcisa Lecaro León, Vocal Principal
- Sr. Michael Alejandro Villao León, Vocal Principal

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Hasta el 31 de diciembre de 2025, el presupuesto codificado del GAD Parroquial Rural de Tarifa fue de \$ 423.952,17 de los cuales, el 30% correspondió a gasto permanente (corriente) 127.185,651 y 55% a gasto no permanente (inversión) \$233.173,69, Y EL 15% a grupos prioritarios \$ 63592,82.

El presupuesto total devengado alcanzó los USD 379.624,37 y el equivalente a una ejecución presupuestaria del 92%, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



	PORCENTAJE	GASTO CORRESPONDIENTE	DEVENGADO	EJECUCIÓN
CORRIENTE	30%	127.185,65	118.678,52	93.31%
INVERSIÓN	55%	233.173,69	214.356,49	91.93%
GRUPOS PRIORITARIOS	15%	63.592,82	46.589,36	73.26%
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 423.952,17	379.624.37	89.54%



GASTO PERMANENTE CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2025, el GAD Parroquial de Tarifa registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 127.185,65, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 118.678,52. La ejecución del presupuesto equivale al 93.31%

GASTO INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, el GAD Parroquial de Tarifa registró un presupuesto de gasto inversión codificado de USD 233.173,69, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 214.356,49. La ejecución del presupuesto equivale al 91,93%.

GRUPOS PRIORITARIOS

Al 31 de diciembre de 2025, el GAD Parroquial de Tarifa registró un presupuesto de grupos prioritarios de USD 63.592,82, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 46.589,36. La ejecución del presupuesto equivale al 73.26%

INFORME DE DELIBERACIÓN

PROYECTOS SOCIALES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES

Y GAD DE TARIFA

3.1 Programa Social Adulto Mayor

✓ Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro con Alimentación

Son espacios concebidos para la revitalización, encuentro y socialización de personas adultas mayores que puedan trasladarse por sus propios medios. Existe una Unidad de Atención: Vidas Positivas, dirigida por 1 facilitadora; Ubicados en Boca de Caña – Cabecera Parroquial. En la cual se atiende a 45 usuarios.

En estos espacios se trabaja en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y de prevención, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad, relación con familias y comunidad, además, la difusión de sus derechos. La modalidad de espacios de socialización y de encuentro también se prevé de una alimentación adecuada y saludable, en óptimas condiciones para su cuidado personal y su salud.

La atención de estos programas es de lunes a viernes, de acuerdo a la planificación en cada unidad en donde cada adulto recibe una ingesta de comida.

✓ Atención Domiciliaria

Es un servicio de promoción del cuidado de las personas adultas mayores que debido a su condición de discapacidad, dependencia moderada o severa; así también para quienes viven en áreas de alta dispersión geográfica, no puede desplazarse a un centro para recibir atención, una promotora social realiza la visita in situ a la persona adulta mayor en su domicilio, la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social.

Para las personas adultas mayores que presentan algún tipo de discapacidad o dependencia, los servicios estarán enfocados a ofrecer procesos de:



actividades ocupacionales y apoyo emocional conforme la valoración gerontológica que se realiza.

Existen 3 unidades de Atención:

- Unión Franciscana
- Luz y Esperanza
- Vida y Corazón

En este Programa ADULTO MAYOR trabajan 3 Promotoras Sociales, capacitadas y profesionales que se encargan de realizar el trabajo adecuado para el mejoramiento de estas personas de atención prioritaria, el GAD Parroquial les prevé de materiales didácticos, fungibles, entre otros. Para la correcta ejecución de sus actividades diarias programadas.

Es de resaltar que se realizan pequeños eventos para el día del padre, de la madre, día del adulto mayor, entre otros para de esta manera integrarlos en la sociedad y hacerlos partícipes de estas fechas importantes.

2.2. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Estos Centros tienen dx como finalidad promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad a través de la Ruta Integral de Atenciones que se ejecuta mediante la atención diaria, la consejería familiar, en nuestra Parroquia contamos con 3 Centros de Desarrollo Infantil CDI, Disneylandia Ubicado en AV. Guayaquil y 9 de octubre, Lucerito del Amanecer, Coop. 10 de agosto, y Corazón de Jesús ubicado en el Recinto Boca de Caña, donde colaboran 15 educadoras, todas profesionales, y capacitadas para el respectivo cuidado de los niños, las mismas que reciben constantemente capacitaciones para su desarrollo personal y ejecución de sus labores de manera eficaz.

En estos Centros se brinda una atención de calidad y en óptimas condiciones, brindando 4 ingestas diarias de alimentación nutritiva a los niños beneficiarios del servicio desayuno, media mañana, almuerzo y media tarde, cuidado diario, metodología de desarrollo y aprendizaje integral en base al juego (intencional, juego libre y en rincones y juego de lenguaje)

Además de realizar el debido Seguimiento al estado nutricional y de salud en conjunto con el MSP.



Se realizan los respectivos mantenimientos en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil, además de dotar de implementos, y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas por cada educadora.

2.3. ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

Con la finalidad de promover la inclusión de las personas con Discapacidad el GAD Parroquial ejecuta el proyecto de implementación de servicios para personas con Capacidades diferentes, en la modalidad 'Atención al Hogar y la Comunidad'; a través del desarrollo de las habilidades, incremento de la autonomía y participación familiar de estas personas. Las técnicas de cada unidad se encargan de realizar dos visitas al mes, desarrollando actividades planificadas y acordes a la condición de cada usuario.

Existen 5 unidades de atención, beneficiando a 150 usuarios de manera directa (30 usuarios por cada unidad de atención):

- Unidos por la equidad
- Unidos por la inclusión
- Juntos podemos
- Por un buen vivir
- Caminando juntos

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MINTEL

3. PUNTO DIGITAL GRATUITO

El punto Digital Gratuito PDG son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

Este servicio satisface de gran manera a la ciudadanía, por medio de este servicio que es muy beneficioso muchas de las personas de nuestra comunidad el cual les facilita impresiones, navegación en internet, capacitaciones a niños jóvenes y adultos.

CAPACITACIONES REALIZADAS

- TICS PARA NIÑOS
- HERRAMIENTAS TIC

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa
Dirección: Av.9 de octubre s/n y Abdón Calderón (Frente al Parque Central)
Teléfonos: (04) 210 5148. Email: info@gadparroquialtarifa.gob.ec
Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador

- PROGRAMA CREATIC
- CÓMPUTO BÁSICO
- PRÁCTICAS DE OFIMÁTICA
- LA CIENCIA Y LOS NIÑOS

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El GAD Parroquial Rural de Tarifa llevó a cabo importantes acciones de coordinación y articulación con diversas instituciones tanto públicas como privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Estas acciones estuvieron orientadas a implementar procesos de promoción, educación y en salud, demostrando un enfoque colaborativo y multidisciplinario para la sensibilización y fortalecimiento de la educación y salud, derechos fundamentales en la sociedad.

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS	Facilitar el ingreso de practicantes de ARGOS a sus instalaciones, en las áreas o secciones que requiera, a efectos de que aquellos puedan poner en práctica los conocimientos académicos adquiridos en sus respectivas carreras universitarias.
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa. Ejecución de proyectos de vinculación.
UNIVERSIDAD SALESIANA	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa. Ejecución de proyectos de vinculación.
SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER	Mejorar la calidad de los servicios médicos hospitalarios y complementarios con el diagnóstico y prevención de enfermedades de complejidad como el cáncer.
UNIVERSIDAD ECOTEC	tiene por objeto colaborar y apoyar a los objetivos de desarrollo del territorio nacional, con especial atención a la

	provincia del Guayas, para la formulación e implementación de proyectos para el desarrollo nacional, con la finalidad de lograr mejoras favorables para los indicadores de bienestar, desarrollo humano y satisfacción de necesidades de la población.
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa. Ejecución de proyectos de vinculación. Promover el envejecimiento activo y saludable, garantizando la calidad de vida y la dignidad de las personas mayores.

GESTIONES

- **BRIGADAS MÉDICAS**

Se realizaron brigada de salud con el MSP, Prefectura, en distintas especialidades como medicina general, auditiva, beneficiando a toda la ciudadanía general. Demostrando nuestro interés y compromiso con la Parroquia, se entregó medicinas de manera gratuita.

- **BRIGADAS DE FUMIGACIÓN**

Con la finalidad de evitar la propagación de vectores, y de cuidar la salud de los moradores de la Parroquia de Tarifa, se realizaron varias brigadas de fumigación con el MSP y Prefectura del Guayas, como medida preventiva para evitar la presencia de vectores; principales transmisores de enfermedades, beneficiando y precautelando la salud de la ciudadanía pertenecientes a la Parroquia Tarifa.

- **BRIGADA VETERINARIA**

Cuya finalidad principal fue llevar atención médica básica y gratuita a animales que carecen de acceso a servicios veterinarios regulares, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es mejorar la salud y el bienestar de estos animales, controlar la propagación de enfermedades y fomentar la tenencia responsable de mascotas.

PROYECTOS SOCIALES

GASTO GRUPOS PRIORITARIOS

NOMBRE DE PROYECTO	PROPÓSITO DEL PROYECTO	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>ADULTO MAYOR ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN 1 unidad de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vidas Positivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear acciones y programas para promover el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores con el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades. 	<p>Se ha brindado atención a más de 75 usuarios. E indirecta 200 Motivación a los adultos mayores sobre la importancia de su participación para conseguir su integración y relación positiva con el entorno</p>
<p>ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA 3 unidades de atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unión Franciscana • Luz y esperanza • Corazón y vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores usuarios/as del servicio, que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada. 	<p>Se ha brindado atención a más de 150 usuarios. Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.</p>
<p>ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD-DISCAPACIDAD 5 unidades de atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminando 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, a través de un trabajo conjunto con la familia, 	

<p>Juntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un buen vivir • Unidos por la equidad • Unidos por la inclusión • Juntos podemos 	<p>brindando atención personalizada en su entorno familiar y comunitario, y promoviendo su inclusión social</p>	
<p>CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 3 unidades de atención Disneylandia Corazón de Jesús Lucerito del Amanecer</p>	<p>Promover la protección integral en la prestación de los servicios de desarrollo infantil integral para la primera infancia, donde se imparta atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición para niñas y niños 1 año hasta 3 años de edad, con articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales.</p>	<p>Atención a 135 niños beneficiarios del servicio con entrega y asistencia alimentaria a través de 4 tiempos de comida diaria (desayuno, refrigerio de la media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde). Consumen alimentación saludable en cantidad, calidad, consistencia, y frecuencia de acuerdo a la edad y estado nutricional Reciben el cuidado en espacios seguros, entornos protectores en el desarrollo de los momentos de descanso, e higiene</p>
<p>PUNTO DIGITAL GRATUITO</p>	<p>Estos puntos son espacios de participación y encuentro que garantizan el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC),</p>	<p>Utilizar equipos de cómputo con servicio de internet de forma gratuita.</p>

	<p>contribuyendo a reducir la brecha digital en Ecuador. Además, fomentan el desarrollo, la innovación y el emprendimiento gracias a los beneficios que ofrecen estos espacios tecnológicos.</p>	<p>Realizar cursos de capacitación.</p> <p>Realizar trámites gubernamentales, entre otros servicios.</p>
--	--	--

GASTO INVERSIÓN

CAPACITACIONES REALIZADAS

- **CAPACITACIONES A LA CIUDADANÍA**

DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS TALLERES VACACIONALES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA TARIFA	3.800,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA TARIFA,	3000.00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL TALLER DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.	2000,00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	800,00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA TARIFA Y SUS RECINTOS	2500.00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA TARIFA	2732.27
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA LAS EDUCADORAS DE LOS CDI	800,00

CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE MINGAS COMUNITARIAS	2500,00
TOTAL EJECUTADO	18,132,27

OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCION DE CANCHA DE CESPED SINTÉTICO	55.164,28
TOTAL EJECUTADO	55.164,28

MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DE LOS CDI

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS CDI	6500,00
MANTENIMIENTO DE 11 AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CDI	800,00
TOTAL EJECUTADO	7300,00

ACTIVIDADES CULTURALES

DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE TURISMO TARIFA 2025 (CARNAVAL)	7200,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN QUE INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA FERIA GASTRONÓMICA CULTURAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TARIFA	7200,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA FERIA CULTURAS Y TRADICIONES PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIO	1000,00
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACION EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS DEPORTIVAS DE RECREACION ECONOMICA POR EL SEXAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA TARIFA	17.900,00

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS JÓVENES DENOMINADO CONSTRUYENDO EL FUTURO	2500,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA DIFUSIÓN D ELOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y OBRAS QUE REALIZA EL GAD PARROQUIAL DE TARIFA	6500,00
TOTAL EJECUTADO	42,300

SUELDO SERVIDORES PÚBLICOS	128.180,12
CAPACITACIONES A LA CIUDADANÍA	18.132,27
OBRAS PÚBLICAS	55.164,28
ACTIVIDADES CULTURALES	42,300
MATERIALES DE OFICINA	5.000
MATERIAL DIDÁCTICO	4.000
MATERIALES DE ASEO	5.000
MANTENIMIENTO CDI	7.300
MANTENIMIENTO VEHICULAR	5.000
MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000
TELECOMUNICACIONES, INTERNET. LINEA TELEFONICA, ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	6.000
MOBILIARIO	1.500
TOTAL EJECUTADO	243815.970

GASTO CORRIENTE

MATERIALES DE OFICINA	3857.02
MATERIALES DE ASEO	760.70
TELECOMUNICACIONES, INTERNET. LINEA TELEFONICA, ENERGÍA ELÉCTRICA	2931.41
TOTAL EJECUTADO	7549.13